

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

14 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2018, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los “Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en el área recreativa de Riosequillo y entorno de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Arquitectura y Urbanismo.
 - c) Número de expediente: 61/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en el área recreativa de Riosequillo y entorno de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - c) CPV: 77310000-6.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 21 de junio de 2017, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 2017 y en el Portal de la Comunidad de Madrid de 30 de junio de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 626.875,00 euros, IVA excluido para la duración inicial del contrato de cuatro años, más la eventual prórroga de tres meses.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 590.000,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 123.900,00 euros.
 - Importe Total: 713.900,00 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de febrero de 2018.
 - b) Contratista: “Eulen, Sociedad Anónima” (A-28517308).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 389.518,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 81.798,78 euros.
 - Importe total: 471.316,78 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 26 de marzo de 2018.

Madrid, a 4 de abril de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/12.978/18)

